



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 16 NOV 2016

RES. H N° 1823/16

EXPTE N° 5.076/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **CARLA CAROLINA MALDONADO**, LU N° 710.896, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0059-16 se aprueba el Tema y se designan al Lic. Leonardo Gabriel Sosa como Director de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación presentado por la alumna **CARLA CAROLINA MALDONADO**, LU N° 710.896: **"IMPACTO DE LA CONVERGENCIA DIGITAL EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN: CASO RADIO FM 96.7 LA CIGARRA"**, el que estará integrado por:

Titulares: Lic. Emiliano Venier (Presidente)
Lic. Hugo Eduardo Morales
Lic. Leonardo Gabriel Sosa

Suplente: Lic. Martín Van Dam

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



ESD. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa